

Secretariado de la Coordinadora
General de Comisiones Obreras
(CCOO)

COMUNICADO DE PRENSA

En su reunión de hoy el Secretariado de la C.G. de la CC.OO. ha tomado en su seno los siguientes acuerdos:

1º.- Manifiestar su apoyo a la toma de posición de la Permanente de este Secretariado contra las medidas económicas del Gobierno y en el sentido de propiciar un acuerdo rápido de las fuerzas sindicales con el fin de lograr una respuesta adecuada y masiva por parte de los trabajadores.

2º.- Insistir en los acuerdos sobre la afiliación a Comisiones Obreras a la vista de su estructuración en sindicato de nuevo tipo.

3º.- Hacer todos los esfuerzos necesarios para extender y articular la Coordinadora de Organizaciones Sindicales a nivel de todo el Estado, así como contribuir para que la Coordinación Democrática logre un acuerdo rápido que haga posible la formación de un organismo único de la oposición, que el país necesita.

4º.- Ante la especial situación de Euskadi el Secretariado de Comisiones Obreras quiere exponer que:

El clima de violencia que se está creando progresivamente en Euskadi, particularmente en Guipuzcoa y zonas de Vizcaya, solo beneficia a las fuerzas más reaccionarias del Estado;

El detonante ha sido el atentado de San Sebastian del que hicimos una pública y enérgica repulsa. Los hechos posteriores son una razón más para comprobar a quién benefician esos golpes de mano.

La investigación policial, sin embargo, no puede justificar:

- 1.- La toma de pueblos por la Policía Armada y Guardia Civil.
- 2.- Bloquear las carreteras con controles y detenciones arbitrarias - que nada tienen que ver con el enunciado de la investigación.
- 3.- La actividad de banda de auténticos terroristas con actividad impune contra gentes de convicción democrática y sus bienes personales y fuentes de vida.
- 4.- Las torturas y palizas en calabozos y comisarias.

5º.- Protestar y pedir la inmediata libertad del miembro de este Secretariado José Miguel Ibarrola, así como la de todos los compañeros encarcelados entre ellos los carteros que permanecen en prisión; por el procesamiento de José Torres igualmente de este Secretariado y la práctica continua de suspensión de actos a Comisiones Obreras y a sus hombres más caracterizados

6º.- Hacer un llamamiento a la solidaridad de todos los trabajadores con el fin de que sean readmitidos los despedidos por las últimas luchas, así como la Amnistía Laboral

Madrid, 13 de Octubre de 1.976